

HECHO ESENCIAL
EMPRESAS LIPIGAS S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1129

Santiago, 29 de marzo de 2018

GAF/HE/41/2018

Señor

Joaquin Cortez H.

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449

SANTIAGO

Ref.: Comunica Hecho Esencial

Estimado Sr. Presidente:

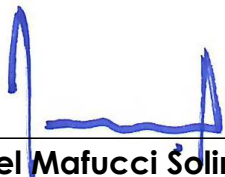
De acuerdo con la normativa vigente, comunicamos a esa Comisión que con fecha 28 de marzo de 2018 el directorio de Empresas Lipigas S.A., (la Sociedad) acordó citar a Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de abril de 2018 a las 11:00 horas, en Alonso de Córdova 5727, comuna de Las Condes, Santiago, a fin de someter a su consideración y pronunciamiento lo siguiente:

Modificar el artículo cuarto de los estatutos de la Sociedad de manera de ampliar el objeto social reemplazando la actual letra f) de la cláusula cuarta de los estatutos sociales y otros cambios, quedando el objeto como sigue:

“CUARTO: el objetivo de la sociedad será: a) la compra, importación, almacenamiento, comercialización, distribución, venta, exportación y transporte por vía terrestre o marítima, de gas licuado de petróleo y de todo tipo de combustibles líquidos o gaseosos, sean de procedencia nacional o extranjera, y la participación en sociedades con iguales objetivos; b) adquirir, vender y distribuir toda clase de artefactos para el hogar y para automoción y sus repuestos y prestar servicios técnicos y ejecutar trabajos o instalaciones a cualquier usuario vinculados a la utilización de gases combustibles; c) invertir, adquirir, enajenar, administrar, explotar y comercializar, a cualquier título, por

cuenta propia o ajena, toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, propios o ajenos; d) participar en toda clase de sociedades relacionadas con el giro de importación, exportación, almacenamiento, fraccionamiento, comercialización, distribución, y transporte de gas licuado; e) la prestación de servicios de procesamiento de datos y computación, de marketing, planificación estratégica, jurídicos, financieros, administrativos, comerciales, operacionales y otros que soliciten empresas; f) la utilización y explotación de gas en cualquiera de sus formas, para la generación o producción de energía eléctrica u otro tipo de energía en cualquiera de sus formas o naturaleza y la comercialización, operación, venta, suministro y distribución de dichos tipos de energía; y g) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que complementen o digan relación con los objetivos señalados o al desarrollo de sus negocios o a la inversión de los fondos disponibles de la sociedad.”

Cordialmente, saluda al señor Presidente,



Angel Mafucci Solimano
Gerente general
EMPRESAS LIPIGAS S.A.

TEC/JMBS /ag.

c.c.: Carpeta CMF
Representantes de los tenedores de bonos (Banco Bice)
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Valores de Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
DCV